

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 648 | Santa Fe, Sabado 12 de Abril 1913

SANTA FE

Cuerda floja

Cuando la legislatura interpeló al ministro de gobierno para pedirle cuenta de ciertas destituciones producidas con flagrante violación de todos los principios de equidad, el señor ministro confesó hidalgamente, que había sido inducido en error en algunos casos, y quedó obligado a reparar las injusticias, bajo formal promesa.

En la misma sesión, el señor ministro lanzó gravísima acusación contra un alto y meritorio funcionario, el doctor Torcuato Arzeno, inspector general de comisiones de fomento.

Tal denuncia formulada en tan solemnes circunstancias, obligaba también al señor ministro a una futura ratificación o rectificación igualmente solemne para salvaguardia de su autoridad y decoro, y por respeto al decoro y autoridad del funcionario sospechado.

El señor ministro no pudo satisfacer ni la promesa formulada en el primer caso, ni dar una justa satisfacción al ofendido ante la representación del pueblo de la provincia, que había oído su descalificación.

Aquí en Santa Fe, todos sabemos y sabíamos que el señor ministro se equivocaba.

Fuera de Santa Fe, los que no han podido oír las débiles rectificaciones pronunciadas por él, mantienen el entredicho.

Cuando se grita la calumnia, debe gritarse más aún la debida reparación.

Por último: destituyó el ejecutivo a varios antiguos funcionarios por causas leves y aun tolerables y toleradas en ciertos casos en que la amistad política ha intervenido.

Esos funcionarios que no poseían otro medios de vida, pues no se habían preocupado durante los diez, quince e veinte años de empleo—como otros,—en hacer ahorros a expensas de su honestidad, quedaron en la calle.

El señor ministro y aun el mismo señor gobernador, sabedores de esa circunstancia, se apresuraron a prometer una reparación al desproporcionado castigo, reincorporando a esos viejos servidores de la provincia; si no en igual cargo, por justas razones de disciplina, en otro cualquiera donde pudiese ser utilizado su saber y experiencia.

Las nobles promesas no fueron tampoco cumplidas hasta el presente. ¿Por qué?

Tal conjunto de pequeños detalles, no por referirse a más o menos humildes personas, deja de tener una alta significación moral.

Podríamos añadir otros hechos análogos; pero con los apuntados basta y sobra para demostrar que hay en este gobierno, entre otras muchas, una cuerda demasiado floja que vibra sin ton ni son: la cuerda de los buenos propósitos.

Las promesas se cumplen o no se formulan.

Y si sólo a olvido, explicable hasta cierto punto nada más, se debe el incumplimiento de aquellas obligaciones caballerescas, procuren el señor gobernador y su ministro hacer lugar en la memoria, más que en provecho de los interesados, en obsequio a principios fundamentales de moral que no es posible creer desaparezcan al trasponer el llano para escalar las cumbres.

Nos sería muy grato poderles aplaudir con motivo tan noble, pues nunca es tarde para las buenas obras.

—— (o) ——

Hombres e ideas

Disparos con pólvora

La representación radical en el congreso, ha hecho decir a los diarios que piensa renunciar.

¿Quare causam? El verse acusada de tener la culpa real de la derrota del 30 de marzo, por no haber llenado como Dios manda los deberes de sus cargos.

Hum!

La causal es cierta; precisamente por eso no creemos en el milagro de la renuncia.

Dios nos ha dejado de la mano y no nos ofrece ya milagros como muestras de su omnipotencia.

No ha de resultar verdad tanta belleza.

Los radicales son antes que ciudadanos, radicales, y no ofrecerán al pueblo ocasión de que se pronuncie sobre su actuación, exponiéndose a perder el pan y la torta.

Y si no, pregúntenselo al doctor Menchaca.

¿Renunciaría su mandato, esperando a que el pueblo se lo ratifique?

¡La semana de los tres jueves!

En el gobierno a los radicales no les ha quedado más que la investidura, y las zapalladas no se repiten.

Mejor sería que se pusieran a trabajar por la patria, con olvido de toda hipolatría, ya que de los arrepentidos se sirve Dios.

Bultos que se menean

Los conservadores hablan de constituir un gran partido, con ideales definidos, que pueda contrarrestar el avance de los partidos rojos.

Hablan...!

Nunca han hecho otra cosa.

Los conservadores son como los Borbones: no aprenden nada en la desgracia.

Nunca constituyeron verdaderos partidos, porque en realidad no les preocupó poco ni mucho la cosa pública.

Si alguna vez hubieran sabido de abnegación, con olvido de la torta, nadie les hubiera metido el diente.

Pero es el caso que ante la posibilidad del triunfo, no ya ante la victoria, volviéronse estómago, y el pueblo, con ser manso y paciente, concluyó por abominarlos.

Abominarlos! La palabreja es dura, como lo son siempre las verdades dolorosas.

Los conservadores no harán nada positivo y auspicioso antes de sufrir largo y parejo en el ostracismo. Tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.

Cuando no predomine en ellos el estómago y la vanidad, serán de nuevo una fuerza.

Por ahora están donde sus errores los llevaron.

Sus errores y sus delitos.

El socialismo gobernante

Pero ¿es qué serán los socialistas en el gobierno infinitamente superiores á los conservadores?

Por ahora son lo desconocido.

Desde luego, toda escoba nueva barre bien. Cuando envejece, o barre mal o no barre.

Justo ha barrido bien... aunque ha levantado demasiado polvo, contrariando los preceptos de la higiene.

Los socialistas son los inadaptados: quieren dar un vuelco á todo lo que existe.

¿Como elemento terremoto, para destruir, resultan inmejorables.

¿Sabrán construir?

¿Serán liberales de verdad?

¿No nos resultarán á los postres unos dictadores mechados de fanatismos?

El socialismo argentino, como gobernante, nos parece un punto de interrogación enorme e inquietante.

Sobre todo, si no tiene contrapeso.

Ese contrapeso pudiera serlo el conservadorismo en el llano.

Pero: ¿lo será? ¿Tendrá calzones para tanto?

Le mot de la fin

Dos que ambulan. Parecen preocupados. Vestimenta propia de poco sueldo.

—¿Sabes? El presidente ha tenido una idea.

—¡Hombre! ¿Qué me cuentas?—Y abrió desmesuradamente los ojos.

—— (o) ——

Nuevos ramales férreos

De Europa llega la agradable noticia de haber resuelto la compañía francesa de los ferrocarriles, aumentar su capital para construir nuevos ramales férreos, en la red que tiene establecida en esta provincia.

Son conocidos los progresos que esa empresa ha sembrado con su red de ferrocarriles, hasta ser el principal factor de la población del Chaco, de manera que este nuevo refuerzo de capital está destinado a impulsar fuertemente la población y explotación de las riquezas del suelo donde se extiendan los ramales anunciados.

Iniciativas como éstas, son las que necesita el país para ser grande.

—— (o) ——

Legislativas

Apertura del período

Se reunió a las dos de la tarde la asamblea legislativa, con el objeto de escuchar el mensaje del gobernador.

Este, sin embargo, no concurrió, y se limitó a enviar la nota acompañando el mensaje siguiente:

Santa Fe, abril 10 de 1913.

Señor Presidente del Honorable Senado.—Sala de sesiones.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota en que V. E. se sirve invitar por tercera vez, al P. Ejecutivo a concurrir el día de mañana, a los fines establecidos por la Constitución, ante la Asamblea de apertura del período legislativo del presente año.

Cúmpleme significar a V. E. en respuesta, que en virtud de no haber logrado quorum por dos veces consecutivas al objeto expresado en la invitación del señor presidente, el P. Ejecutivo ha resuelto remitir el mensaje que acompaño a la consideración de las honorables cámaras legislativas, prescindiendo de la formalidad de su lectura en el seno de la asamblea, aun cuando le hubiera sido muy grato efectuarlo de no promediar la circunstancia indicada.

Saludo a V. E. con toda consideración.—M. J. MENCHACA. — Antonio Herrera.

La asamblea resolvió que se le distribuyera un ejemplar a cada uno de sus miembros y la presidencia se concretara a dictar un decreto, declarando inauguradas las sesiones.

Así se hizo y en seguida se levantó la sesión.

Senadores

Los senadores, terminada la asamblea se reunieron en su recinto.

Se designaron para sesionar los días jueves y viernes, a las 2 de la tarde y sábado por la mañana.

Se designaron las distintas comisiones en la forma siguiente:

Hacienda: Costanti, Suter y Virasoro.

Legislación: Barreto, González y Proto.

Poderes: Cabral, Cullen y Oliveros.

Presupuesto y cuentas: Thedy, Wernly y Zavalla.

Cámara de diputados

También sesionó esta cámara, bajo la presidencia del señor Chiozza.

Se designó para sesionar el viernes a las dos de la tarde, y el sábado a las 9 de la mañana y a las 2 de la tarde.

Las comisiones quedaron constituidas así:

Legislación: Mattos, Cullaciat y Fontanarrosa.

Hacienda: Berezairtu, Etchezarreta y Porterreal.

Presupuesto y cuentas: Bayo, Borghi y Araya.

Instrucción pública: Gallo, Centeno y Testoni.

Culto y beneficencia: Lagos, Larrechea y Mendieta.

Obras públicas y agricultura: Greeca, Durando y de la Peña.

Peticiones y poderes: Gil, Allende y Boero.

Investigaciones judiciales: Fougere, Carlen y Verdile.

Esta cámara resolvió sesionar mañana.

Una visita

Mientras las cámaras estaban en asamblea, estuvieron en antesalas de visita, los legisladores señores López Berra y Martínez, a quienes atendió con toda deferencia el secretario del senado, señor Nicolás Barraco.

—(o)—

El Congreso del comercio

Trabajos de las comisiones

Algunos despachos

La comisión encargada del estudio de los asuntos relacionados con los transportes, ha dedicado la sesión de ayer a debatir los despachos relacionados con la prolongación del ferrocarril a Jachal y a Parquía y la construcción de una línea férrea de la capital de San Luis a Villa Dolores (Córdoba), como también varios otros proyectos no menos importantes.

Se reunió la sesión patentes, asistiendo los delegados Eduardo Vagni, Ricardo Ferrer, Alberto S. de Gastón, Aurelio M. Brizuela, Carlos A. Newbery, Armando Zorreguieta, Héctor Machera y Pedro Arrigo, bajo la presidencia del señor José Puga y actuando de secretario el señor Ricardo S. Darón.

A pedido del señor Ferrer, se lee nuevamente el trabajo que dicho señor presentó sobre patentes, el que fué aprobado después de una larga discusión.

El señor Ducós pidió que constara su declaración de que con la sanción de ese proyecto, se destruía completamente la industria en la provincia de Buenos Aires, pues todos los industriales y comerciantes preferirían instalar sus casas en la capital federal.

Ayer se verificó la espléndida fiesta de la vendimia.

El itinerario que se recorrió fué el siguiente: Avenida San Martín, desde la plazoleta de Barraquero, hasta la calle Sarmiento; Sarmiento hasta 9 de Julio, 9 de Julio hasta Necochea; Necochea hasta España; España hasta Sarmiento; Sarmiento hasta San Martín y San Martín hasta el punto de partida.

El orden del desfile era así: Abría la marcha una sección del escuadrón de seguridad y la banda de policía, 1º. un heraldo a caballo con el escudo de Mendoza; 2º. un heraldo con un estandarte de la fiesta de la vendimia; 3º. un heraldo con un estandarte, anunciando el primer carro de la fiesta; 4º carro de Noé; 5º. carro representando una choza de los primitivos moradores de América; 6º. carro carabela-introductora de la vid; 7º. un carro con útiles antiguos de la recolección de la uva; 8º. estandarte alusivo; 9º. carro con plantación de viña; 10. carro con recolección; 11. carro pisando uvas; 12. carro con una prensa antigua; 13. carro con prensa moderna; 14. carro con cuba moderna de fermentación; 15. carro con tonel artístico; 16. carro con bordalesas; 17. carro con botellas; 18. carro con marcas de bodegas; 19. carro presentado por el círculo valenciano, representando la vendimia en la región valenciana; 20. un heraldo anunciando el número siguiente: carro representando al dios Baco (el cuadro de Velázquez); 21. carro alegórico representando las bacantes; 22. carroza La Marcha, representando cien vendimiadores de vuelta al hogar, después de la terminación de la cosecha.

Con motivo de las fiestas anunciadas, fue decretado feriado el día de ayer.

Los delegados efectuaron ayer una excursión a los diques del río Mendoza, que constituía uno de los números del programa de fiestas organizado en obsequio de las delegaciones.

Un tren expreso que partió de Mendoza a las 8.30 de la mañana, condujo a los viajeros, cuyo número excedía de 200, hasta el departamento Luján, a donde llegaron al cabo de una hora.

Una vez desembarcados del convoy los excursionistas, se pusieron en camino hacia los diques en múltiples carruajes y automóviles, arribando a su destino después de media hora de marcha.

Las lomas del río Mendoza se hallan ubicadas cinco kilómetros al poniente de la población de Luján, y datan desde hace 20 años.

Las construyó el ingeniero César Cifonuetti, y son una obra notable de ingeniería.

Una vez en aquel punto, los visitantes se desparramaron en grupos animados por los diversos departamentos del dique, recibiendo de éstos la más grata impresión.

La Bolsa de esta ciudad ha recibido el siguiente despacho del presidente de los delegados del comercio que fueron a Mendoza:

Señor presidente de la Bolsa de Comercio. — Santa Fe.

Toca a su término la labor de las distintas secciones del congreso. Ayer fué definitivamente aprobado el proyecto de reforma a la actual ley de quiebras, presentado por el doctor Ramírez, de acuerdo con el dictámen de la comisión respectiva.

Hoy será votado y aprobado en lo fundamental, el proyecto sobre fomento de las industrias, con la base de los préstamos del Banco Hipotecario, de que es autor el doctor Gómez.

La intervención de la delegación rosarina, con la cual hemos hecho causa común, ha sido principal y eficaz, por la importancia y naturaleza de los trabajos presentados a la sanción del congreso.

Mañana regresamos a Buenos Aires.

Lo saluda.—Ricardo Aldao, presidente de la delegación.

—(o)—

La huelga agraria en decadencia

La federación agraria, a pesar de toda la propaganda del doctor Netri, parece que va en camino de fracasar completamente en su tentativa de hacer abandonar el trabajo a los colonos en el sur de la provincia.

La Sociedad Rural de Rosario, ha hecho recorrer la zona donde debía producirse el paro y se ha encontrado con que son pocos los que esta vez han oído las incitaciones del propagandista de huelgas en la campaña.

Así y todo, es conveniente se tomen medidas para evitar se continúe haciendo propaganda anti-argentina como se está haciendo en la actualidad.

—(o)—

Centenario de San Lorenzo

Con motivo de las próximas fiestas del centenario del combate de San Lorenzo, publicamos a continuación el cambio de notas habido entre el presidente del comité provincial pro festejos, y el obispo diocesano, monseñor Boneo.

Dicen así:

Rosario, marzo 29 de 1913.

A S. S. Ilma. monseñor doctor Juan Agustín Boneo.

Ilustrísimo señor:

El comité del centenario pro festejos del combate de San Lorenzo, que tengo la honra de presidir, ha resuelto en su sesión de esta fecha, solicitar de S. S. I. el envío de la campana histórica que existía en el viejo monasterio de San Lorenzo en la época de la antedicha acción de guerra, y que según la tradición, se encuentra actualmente en la parroquia de la iglesia de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe.

No escapará a S. S. Ilma. la importancia y significación que tendría para el pueblo ver tan siquiera en esos días esa reliquia histórica, colocada en el sitio donde se encontró en la hora del combate, toda vez que ella, como testigo mudo que ha sido de las proezas de los granaderos, evocaría recuerdos gratísimos para sus sentimientos patrióticos.

Una vez terminadas las fiestas, la comisión se hará un deber en restituirla, haciéndola colocar por su cuenta en la iglesia parroquial de San José de la Esquina.

En la seguridad que el señor obispo prestará su asentimiento a este pedido, me es grato reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y respeto.—Eugenio Puccio y Benza.

Santa Fe, marzo 31 de 1913.

Señor presidente del comité provincial pro conmemoración del centenario del combate de San Lorenzo, doctor Eugenio Puccio y Benza.—Rosario.

Distinguido señor:

He tenido la satisfacción de recibir las dos notas del 27 y 29 del actual, que Vd., en nombre de ese comité provincial que dignamente preside, me ha dirigido, pidiéndome oficie el Te Deum que se celebrará el 20 de mayo próximo en la iglesia del convento de San Lorenzo, y autorice el traslado a este pueblo, de la campana histórica que existió en su viejo monasterio en la época del combate y que, según tradición, se halla actualmente en el templo de San José de la Esquina.

En contestación a las mismas, me es grato significar al señor presidente que, deficiendo a la invitación de ese honorable comité, tendré, Dios mediante, el mayor placer en pontificar en el solemne Te Deum de acción de gracias al Dios de las batallas,

...y atentas las causales alegadas, autorizo a ese honorable comité para trasladar a San Lorenzo la campana histórica a que hace referencia, debiendo entenderse, al efecto, con el señor cura de San José de la Esquina, la persona que fuere designada para llevar a cabo esta operación.
Saluda a V.d. con toda consideración.—Juan Agustín, obispo de Santa Fe.

—o—(c)—o—

La diagonal del puerto

En el trazado del puerto, figura una hermosa avenida diagonal, mejor llamada hipotenusa del triángulo formado por el boulevard y la Avenida Rivadavia—que corre junto al canal de derivación en su extremo Este.

Si esa avenida tuviese pavimento, macadam por ejemplo, sería el más hermoso paseo de Santa Fe, por su excepcional posición sobre la ribera, con sólo agregarle el correspondiente arbolado.

Tiene de punta a punta, espléndida iluminación a arco voltaico que provee la usina del puerto; y esto ya de por sí, es una atracción más para su vialidad permanente.

El pueblo Candioti saldría grandemente beneficiado con la urbanización de esa avenida, ya que fuera entonces fácil darle acceso sobre ella, y poner a aquel vecindario en más directo e inmediato contacto con la city.

El doctor Menchaca que ha demostrado en distintas oportunidades su predilección por aquel barrio, debiera estudiar con el ministro de obras públicas y la administración del puerto la posibilidad de prestarle ese nuevo servicio.

Con sólo pavimentar la avenida, aunque sea en alguna forma económica, habría abierto un nuevo horizonte a esa parte del municipio, facilitando a la vez las comunicaciones con el puerto hacia el Este y el Norte, hoy completamente cerradas.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El manifiesto anunciado

(Rosario, abril 11).

Hoy, dió el Concejo Deliberante el siguiente manifiesto:
El H. Concejo Deliberante al pueblo del Rosario. Publicación ordenada por decreto de abril 5 de 1913.
La renuncia del intendente Infante ha puesto término a un episodio que desearíamos fuera el último de la campaña lamentable iniciada por el gobierno de la provincia contra el concejo deliberante. El poder ejecutivo, en una resolución de todos conocida, desestimó el pedido de destitución del intendente. El juicio público está hecho sobre el valor moral y jurídico de aquella resolución, y sería inoportuno entrar ahora en nuevas refutaciones. Queda como un documento decisivo, inobjetable por su origen, el dictamen del fiscal de Estado, y con sus palabras más que con las propias, justifica el concejo deliberante su actitud. En el prembulo mismo del gobernador, falto de doctrina y turbio de estilo, si no se descubre un pensamiento se adivina una intención: la de contrariar al concejo aún en sus más justas demandas.
Ya el gobernador, en su poco afortunado mensaje de inauguración de las sesiones legislativas, dado previamente a la imprenta, insinúa que el [illegible] al concejo por sentirse [illegible] Le culpa de haber dificultado la acción de dos intendentes, aludiendo a los señores Bello e Infante, pero olvida al primero, al señor Nocetti, obligado por el gobierno a renunciar, porque quiso consagrarse a la administración y encontró en el concejo el apoyo y la colaboración merecidos.
La gestión del intendente Bello la recuerda el pueblo del Rosario. Preferiríamos no volverla a mentar, por consideración personal a quien se ha retirado de la vida pública; pero es el gobernador el que la trae de nuevo a la discusión. El señor Bello fué a la intendencia para hostilizar al concejo; nombró inspector general a un exconcejal, [illegible] agente del partido radical y, para facilitar la captación de votos, la intendencia lanzó un mentido informe financiero con miras de dañar al concejo deliberante. Los electores no se dejaron seducir por el inspector, ni engañar por el informe, y los comicios de noviembre fueron la más categórica aprobación del desempeño del concejo deliberante.
El gobernador nombró entonces intendente al doctor Infante. Si el poder ejecutivo hubiese tenido en vista [illegible] que la cordialidad de relaciones entre las dos ramas de la administración municipal, que en su mensaje [illegible] ingenuamente el gobernador no [illegible] siquiera el más elemental respeto a la opinión, habría atendido el resultado de los comicios. Pues bien, en vez de dar la intendencia a una persona que satisfaciera la voluntad popular tan bien manifestada, nombró precisamente a quien había actuado como jefe ostensible de la fracción derrotada. Muy poco tardó el doctor Infante en conquistar en todo el país su poco envidiable notoriedad tan molesta para la sociedad del municipio del Rosario. Hubo animados sesiones en el concejo y todos saben cómo se trató de sujetarlo a las normas de la ley. Pero nada; su irresponsabilidad lo colocaba fuera de toda sanción. La cordura, el buen sentido, la urbanidad, no eran armas para el intendente, y el concejo no disponía de más fuerza que la razón. La razón, por fin ha triunfado, contra la voluntad del gobernador, y el doctor Infante ha debido renunciar.
El gobernador, en su mensaje pretende casi desconocer la legitimidad del origen popular del concejo, tachándolo de ser elegido por un reducido número de vecinos, en razón del voto calificado. El reducido número está formado por todos los contribuyentes de la ciudad. Tales palabras en boca de un gobernante, significan casi un alzamiento contra las leyes. El pueblo no tiene constitucionalmente más representantes que los emanados de los comicios, y sean buenas o sean malas las leyes que los rigen, es deber de los gobernantes respetarlas. Con más verdad podría discutirse la legitimidad del gobierno de la provincia, fundado en la voluntad de una minoría que apenas alcanzó a la tercera parte del número de sufragantes. Olvida el gobernador que el sufragio, por extenso que sea y, por mucho que se llame universal, es siempre calificado. Junto al ciudadano elector está la enorme masa de no electores, y el ejercicio del sufragio es una función en la que se representa a un mayor número que no vota. Si el concejo deliberante no puede imponer más cargas que las pecuniarias y aún éstas limitadas, ¿qué más justo que sean quienes las sufran los llamados a elegirlo?
En otros órdenes, el sufragio universal, aunque no haya unanimidad de opiniones en su favor, es casi esencial para una democracia. En la justicia, la educación, la seguridad, las cargas de sangre, están interesados todos los miembros del cuerpo social, y a todos, en cuanto sea posible, se les debe reconocer el derecho de intervenir; pero en cuanto sea posible, se les debe reconocer el derecho de intervenir, pero dentro de nuestro régimen éstas son funciones de competencia provincial y federal. Ninguno de esos grandes intereses se ha dejado a las municipalidades, y llamar reducido número de vecinos a los contribuyentes, es no sólo una desconsideración como ha querido el gobernador, sino una falsa noción del espíritu de nuestras instituciones.
Muchas campañas se han intentado contra el concejo. Fracasó la de imputarle las malas finanzas. No prosperó tampoco la que quiso levantar la bandera anticlerical. Es notorio el liberalismo de la mayoría de los concejales, liberalismo sano, de tolerancia y respeto por la opinión ajena. Menos prosperó la peligrosa guerra de clases que se quiere encender ahora. Si precisamente lo que se observa en el concejo es la diversa procedencia de sus miembros, aunque los unifique una misma preocupación del bien público. Hombres formados en las disciplinas del trabajo, unos, y en la del estudio otros, representan al pueblo y atienden a sus intereses permanentes sin prejuicios de clase. Ya se le dijo al doctor Infante, enemigo de última hora de la burguesía, que quien menos derecho tenía a ir a hablar de capitalismo en el concejo era él, especulador y rentista, mientras el concejal que le replicaba vivía de su trabajo de cada día.
Para comprometer el pretendido conservatismo del concejo, mandó el doctor Infante aquel descabellado proyecto de presupuesto, en que, por la virtud de dos artículos, quería elevar los gastos municipales de cuatro millones y medio a doce millones. El menor de los efectos era la inconstitucionalidad del proyecto. Sin estadísticas, sin estudios previos, sin un análisis de la repercusión de los impuestos, que hubiese enseñado cómo los proyectados iban a golpear más a los pobres que a los ricos, quiso en un día cambiar fundamentalmente las fuentes de recursos. No se trataba del impuesto progresivo o del impuesto sobre la renta, de los que se puede ser o no partidario, pero que se fundan en teorías y experiencias serias, sino del desconocimiento total de los principios que informan aquellos impuestos. Y sobre los hipotéticos doce millones construyó el intendente un presupuesto de todo lujo, a cuenta del cual quiso alterar el régimen con recargos que la situación actual de la municipalidad no soporta.
El concejo ha resistido hasta hoy el aumento de los impuestos, como consecuencia de la limitación de las fuentes enumeradas en la ley orgánica de las municipalidades.
Son necesarias fuentes nuevas y corresponde al gobierno de la provincia darlas. Esta es y será la política del concejo, la buena política, en la que habrá de concordar cualquier intendente que venga con ánimo de servir a Rosario.
El concejo seguirá como hasta hoy en su trabajo de defensa, a veces ingrato y siempre desinteresado de los intereses de la ciudad. Por más que la mayoría de sus miembros pertenezcan confesadamente a un partido, la corporación no se determinará nunca por preocupaciones partidarias. La presencia de una minoría calificada anima la conducta del concejo, y hoy mismo cuenta con la colaboración estimable de representantes de la fracción adversa a la Liga del Sur en los comicios de noviembre, quienes en los recientes episodios no han expresado disconformidad con las resoluciones colectivas.
Si el gobernador se inspirara en otras ideas, pronto lo que llama anormalidad desaparecería, y en su próximo mensaje podría rectificar causas y señalar mejoras, afectos para honra suya y beneficio de la provincia y de la ciudad.—Luis Calderón, vicepresidente.—Luis San Miguel, prosecretario.

Accidente de aviación

Muerte del piloto Pérez Arceno

Esta mañana a las 9 a. m. ocurrió un desgraciado accidente de aviación.
El piloto José Pérez Arceno, que venía de Pergamino para tomar parte en la fiesta del domingo, cayó con su máquina, desde 400 metros de altura en la estación Coronel Domínguez, próxima a esta ciudad. Falleció en el acto.
El cadáver se trajo a esta ciudad a las 4 p. m.

SOCIALES

REUNIONES—
Para el domingo a las 9 de la mañana, están citadas las niñas que forman parte de la sociedad «Amigos de la infancia desvalida», para la asamblea general que se realizará en el local de la escuela del profesorado nacional para renovar las nuevas autoridades.
También el domingo se reune la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, para renovar la comisión, parcialmente.

EXPOSICIÓN—
En el local de la calle Córdoba 911 fué inaugurada hoy la exposición de estudios, ejecutados por los alumnos de la academia «Gaspary».
Al acto, asistieron numerosas personas.

DEMOSTRACIÓN—
En breves días le será ofrecido en el Cifré un banquete al joven Ignacio Cruz, con motivo de su próximo enlace.

IN MEMORIAM—
En la Iglesia Matriz, se llevará mañana a cabo, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Ramón Ferreyra.

EN LA PERLA—
Mañana se llevará a cabo en esta confitería, el te que un grupo de amigas ofrece a la señorita Angelina Arias, despidiéndola de la vida de soltera.

EN HONOR DE SAN JOSÉ—
El domingo 13, se realizará en la iglesia de San José, una solemne misa y sermón, en honor de su santo, estando [illegible] a cargo del padre franciscano Antonio Villagra.

COMIDA—
En la Rotisserie Cifré, se servirá mañana a las 12 m., un almuerzo al señor Víctor Fossati, con motivo de su próximo viaje a Europa.

VARIAS

Municipales

La receptoría ha recaudado en el día de hoy, por diversos conceptos, la suma de 7072 pesos con 27 centavos.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Boycott a las mercaderías austriacas

DECRETADO EN SERVIA

Captura del yate del rey Nicolás

La política antihelénica

LONDRES, abril 11—Dicen de Belgrado, que las cámaras de comercio y de industria, decretaron el boycott a todas las mercaderías de procedencia austriaca.
Adhiriéndose a la protesta, todos los bancos de Servia anularon los créditos concedidos a súbditos austriacos.
Parece confirmarse el retiro de las tropas servias que cooperan con las montenegrinas en el sitio de Scutari.

LONDRES, abril 11—Un telegrama de Cettigne hace saber que la flota internacional que está bloqueando las costas montenegrinas, capturó al yate del rey Nicolás. Esta nave, armada en guerra, escoltaba a varios transportes cargados de harina para el ejército sitiador de Scutari.

LONDRES, abril 11—Comunican de Salónica, que las corporaciones obreras de la ciudad votaron un llamado a las federaciones similares de Italia a fin de que ejerzan presión para conseguir que Italia suspenda su política hostil a Grecia.

LONDRES, abril 11 — La legación montenegrina desmiente la noticia según la cual, su gobierno habría iniciado negociaciones con las potencias, tendientes a poner término a la guerra con la base de renunciar ese país a la conquista de Scutari, mediante compensaciones pecuniarias.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 2 centímetros; altura del río, 3 metros y 18 centímetros.
Colastiné, creció 4 centímetros; altura del agua, 4 metros y un centímetro.
Corrientes, bajó 8 ídem.

INGLATERRA

Los sucesos del Putumayo

LONDRES, abril 11—Hoy terminó de interrogar al señor Arana, la comisión investigadora de las denuncias sobre atrocidades de que se hace víctima en el Putumayo a los indígenas cosecheros de goma.
El señor Arana siguió calificando de fantásticas tales denuncias y asegurando que los indígenas son tratados con relativa benevolencia.

Inmoralidad de un diputado

LONDRES, abril 11—El gabinete resolvió invitar al diputado Smart a presentar la renuncia, por haberse comprobado que dicho representante es socio de una casa comercial que ha celebrado un contrato con el gobierno.

ESPAÑA

El general Luque, enfermo

MADRID, abril 11—Guarda cama el general Agustín Luque, ministro de guerra, atacado de influenza.

El congreso

MADRID, abril 11—Anúnciase que el congreso de diputados tratará el proyecto de ley de jurisdicciones entre los primeros asuntos del próximo período.
El proyecto está ya redactado.

El príncipe de Sajonia

MADRID, abril 11—Comunican de Sevilla que en el cuartel del regimiento de Soria tuvo lugar hoy una fiesta íntima, ofrecida por la oficialidad al príncipe de Sajonia, coronel honorario del cuerpo.

Ecos del mitin de Barcelona

MADRID, abril 11—Informan de Barcelona que la Liga Regionalista mandó editar en folleto, cien mil ejemplares del notable discurso que en el mitin del domingo pronunció el señor Cambó.

FRANCIA

La limitación de armamento

Gestiones de personalidades suizas

PARIS, abril 11—Un grupo de personalidades suizas ha invitado a los diputados franceses y alemanes a una conferencia, con el fin de llegar a un acuerdo relativo a la limitación de armamentos.

La madre del presidente

SU FALLECIMIENTO

PARIS, abril 11—Esta mañana falleció en esta capital Mme. Poincaré, madre del actual presidente de la república.
La anciana señora sufría de una enfermedad propia de su avanzada edad que hizo crisis esta madrugada.

El rey de Servia

PARIS, abril 11—El rey Pedro de Servia contestó en términos conceptuosos el telegrama de felicitación de los alumnos de la academia militar de Saint-Cyr, en la cual cursó estudios antes el rey Pedro.

M. Baudin

PARIS, abril 11—Hoy regresó de Tolón el ministro de marina, M. Pierre Baudin. Manifiéstase satisfecho del estado de la escuadra que inspeccionó.

ITALIA

La salud del pontífice

ROMA, abril 11—Desmiéntese que el pontífice sufra de una grave enfermedad renal que pone en peligro su vida. Según el doctor Amici, que visitó al enfermo en consulta con el médico de cabecera Marchiafava, Pío X padece un ataque de influenza, habiéndose conjurado ya toda posibilidad de complicación.

ESTADOS UNIDOS

Los funerales de Mr. Morgan

NUEVA YORK, abril 11—En la iglesia de San Jorge se oficiarán el jueves los funerales por el alma de Mr. Pierpont Morgan, fallecido en Nápoles y cuyos restos llegaron ayer.
Se les dará sepultura en el mausoleo de la familia Hartford.

La huelga de Buffalo

NUEVA YORK, abril 11—Dicen de Buffalo que es total la paralización del tráfico de tranvías. En los barrios de extramuros se han producido graves

incidentes entre huelguistas y obreros que pretendían trabajar. La policía intervino, viéndose en el caso de cargar contra los revoltosos.

BRASIL

Grave denuncia

RIO DE JANEIRO, abril 11—Síguese con mucho interés el ruidoso asunto de que es protagonista el coronel López Areiras.

Acúsaselo de haber envenenado a su esposa para cobrar un seguro de 25.000 pesos oro.

El plebiscito del «Correio»

RIO DE JANEIRO, abril 11. — En el plebiscito del diario «Correio de Manha» sigue ocupando el primer puesto como candidato a la presidencia de la república, el señor Pinheiro Machado. Siguen Ruy Barbosa y el ingeniero Lauro Müller.

REPUBLICA ORIENTAL

Cambio de jefes

MONTEVIDEO, abril 11—El gobierno ha decidido remover a los segundos jefes de los regimientos de guarnición en la capital, por no inspirarle confianza la fidelidad de los actuales.

El sargento Cabral

MONTEVIDEO, abril 11—Fué puesto a flote el pailebot argentino «Sargento Cabral», que encalló anteayer en el Arazatí.

CAPITAL FEDERAL

Viajeros—El aviador Pérez Arzeno—Política bonaerense · Rumor de un acuerdo — La enfermedad del doctor Garro — Varias.

BUENOS AIRES, abril 11—El ministro en Río, doctor Ayarragaray, se embarcó hoy para aquella ciudad.

—Llegó el general boliviano Jamadi Montes. En el puerto lo recibieron el ministro de su país, el general Pando y un grupo de compatriotas. En nombre del gobierno, le dió la bienvenida el introductor de embajadores.

—Partieron para Alemania, los jefes militares que van a incorporarse a aquel ejército.

—Desembarcó el ministro japonés, Hinki.

—El gobierno de Salta comunicó al gobierno, que convocó al pueblo para el 11 de mayo, a fin de que elija un diputado nacional.

—El aviador Pérez Arzeno, que se mató en estación Domínguez, cerca de Rosario, era discípulo de Castaibert y hace poco había obtenido la patente de aviador.

—En breve, reanudará las tareas ministeriales el doctor Garro.

—Firmóse el tratado de intercambio postal con el Perú.

—Se insiste en que renunciará la presidencia del consejo de educación el doctor Arata.

—Confírmase que los radicales apoyarán el pedido de intervención a Buenos Aires.

—Se habla de la tramitación de una entente entre irigoyenistas y cívicos en la provincia de Buenos Aires.

—Hoy sufrió el doctor Garro un nuevo síncope, que alarmó a los médicos. Felizmente no tuvo [illegible].

Visita de cárceles—Huelga estudiantil El accidente de aviación—En el congreso de comercio Varias.

BUENOS AIRES, abril 11—Mañana tendrá lugar la visita trimestral de cárceles.

—El ministro de hacienda designó secretario privado al doctor Mario de Tezanos Pinto.

—Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, resolvieron no concurrir a las aulas hasta que se implante el sistema de recibir exámenes en julio.

—M. Comilleo, administrador del Ferrocarril Santa Fe, conferenció con el subsecretario de obras públicas, sobre la prolongación de la línea a Formosa.

—El aviador Cattáneo, a propósito del accidente que costó la vida al teniente Pérez Arzeno, dice que esas desgracias ocurren casi siempre de mañana, por ser a esas horas peligroso el estado atmosférico. En todas partes, los vuelos se realizan por la tarde. Cree Cattáneo que la máquina de Arzeno se desequilibró por un remolino de viento.

La familia del aviador salió para Rosario con la comisión del Aero Club que va a traer los restos. Llegará a estación Domínguez a las dos de la madrugada, teniendo luego que recorrer diez leguas en carruaje hasta el lugar del suceso.

El ingeniero Mascías, hablará en el acto del sepelio.

Castaibert suspendió el raid al Rosario, anunciado para el domingo, por haberse ido a Domínguez.

—Dicen de Mendoza, que el señor Pablo Verdaguer, delegado de Santiago al congreso del comercio, sufrió un ataque apoplético de suma gravedad.

El congreso sigue estudiando nuevos proyectos.

Premios para la exposición de Rafaela

BUENOS AIRES, abril 11—El ministro de agricultura acordó dos medallas de oro para la exposición agrícola ganadera de Rafaela, una de ellas para el mejor grupo de cinco vacas lecheras, y otra para los ocho mejores novillos criados a campo.

Los dreadnoughts — Proyecto del doctor Pesenti —Circular del ministro de hacienda—El centenario de San Lorenzo.

BUENOS AIRES, abril 11—El ministro de marina, dice que los grandes acorazados se recibirán en noviembre. Vendrán con personal argentino y se hará lo posible porque los grandes naves entren a la dársena, para que el pueblo las admire. Para ello es necesario que el canal de entrada tenga 32 piés de profundidad.

—En el próximo período, el diputado Pesenti, presentará un proyecto de reforma de la constitución en el sentido de que la elección de senadores sea directa y sancionarala la separación de la iglesia del Estado, la responsabilidad de los funcionarios y el divorcio absoluto hasta en los casos de que lo pida, sin causa, uno de los cónyuges.

—El ministro de hacienda, dirigió una circular a las reparticiones de su dependencia, recomendando que los gastos se hagan de acuerdo con el presupuesto. Los no autorizados no se podrán hacer sin previo consentimiento del gobierno.

—El presidente ha resuelto concurrir a las fiestas del centenario de la batalla de San Lorenzo. El regimiento de granaderos a caballo, irá por el mismo trayecto que recorrió ese cuerpo mandado por San Martín. Cuando llegue a las barrancas de San Lorenzo, se producirá la histórica carga. También irá al sitio de la conmemoración el colegio militar.

ALVAREZ

La muerte del aviador Arzeno

ALVAREZ, abril 11—El aviador José Pérez Arzeno, salido esta mañana a las 6 de Pergamino para Rosario cayó en ésta, en el campo «La Matías», propiedad de la señora viuda de Acebal.

El desgraciado Arzeno falleció en el acto, y el aeroplano quedó completamente destruido.

Ecos del día

EL MENSAJE Y LA JUSTICIA

El poder ejecutivo ha puntualizado en forma asaz enérgica, en el mensaje enviado a la legislatura, los defectos e irregularidades de que adolece el poder judicial.

«Hay jueces malos, y la morosidad en los fallos es tradicional—ha dicho el doctor Menchaca en su mensaje,—pero yo no tengo la culpa de que la administración de justicia haya sido motivo de quejas fundadas, y de que los resabios de antaño subsistan, porque he ofrecido el cargo de jueces a muchos abogados y no lo han aceptado».

El doctor Menchaca ha hecho lo de Pilatos y se ha lavado las manos, a costa del foro santafecino, inculpándole a éste la responsabilidad de lo que juzga malo o deficiente, sin tener en cuenta que tales lamentaciones evidencian su incapacidad para dirigir el gobierno.

No es por cierto el propósito de estas líneas, determinar si el fracaso que el doctor Menchaca confiesa haber sufrido en la provisión de puestos vacantes que han existido en la administración de justicia durante su gobierno, es el fruto de su impericia y falta de tacto para ejercer las funciones gubernativas en el orden judicial, o si en efecto ha sido el foro santafecino el que ha hecho el vacío al jefe del ejecutivo.

Queremos aceptar como cierto lo que el mensaje dice, aunque con la reserva de que ello se refiera a los tribunales de apelación, ya que sólo éstos son los que, en general, acusan deficiencias, falta de preparación y de competencia en sus componentes. Es cierto que en primera instancia también hay jueces ineptos y haraganes, pero si concretamos el juicio a Santa Fe, salvo una excepción, los funcionarios judiciales que constituyen la primera instancia son laboriosos y competentes, y son acreedores a mayor consideración y estímulo.

Si el doctor Menchaca está animado, como parece, del loable propósito de hacer obra grande en la administración de justicia, cuente desde luego con que hemos de ayudarlo en la buena obra.

En los tribunales de apelación hay mucho, pero mucho que cambiar.

En cambio, en primera instancia,—nos referimos siempre a Santa Fe—debe empezar por lo siguiente:

1º. por designar otro juez del crimen.

2º. Otro juez de instrucción.

3º. Un nuevo defensor general y otro fiscal.

Pida el doctor Menchaca la estadística de los procesos criminales que se inician y tramitan en la 1ª circunscripción judicial, y se convencerá de que no es posible que dos jueces de instrucción, uno del crimen dos defensores y dos fiscales, puedan tener al día el despacho de los asuntos de carácter penal.

No es sólo con palabras que debe ponerse remedio a un estado de cosas que se juzga inconveniente y perjudicial a los intereses colectivos, sino estudiando las verdaderas necesidades de la administración y coadyuvando a que ésta pueda cumplir la misión de interés público que tiene a su cargo.

—(o)—

Contravenciones policiales

MENSAJE DEL EJECUTIVO

El ejecutivo envió ayer a la legislatura, el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Santa Fe, abril 11 de 1913.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.—Sala de Sesiones.

Someto a vuestro estudio el adjunto proyecto de ley, sobre contravenciones policiales que al derogar el reglamento de 1864, anticuado, deficiente e inaplicable en muchos casos, fija principios generales, determina las atribuciones del P. Ejecutivo y establece base legal a las ordenanzas necesarias para asegurar el orden público.

La penalidad de las contravenciones ha sido durante largo tiempo, objeto de simples reglamentos, dictados por el P. Ejecutivo y de edictos por las jefaturas políticas, arbitrarios muchos de ellos, que de los últimos años venían supliendo a las leyes claras y precisas y hasta a la misma general de 1864, derogada en el hecho.

El código rural, legisló las contravenciones pero solamente en cuanto a las personas y propiedades rurales subsistiendo en lo relativo a centros poblados el reglamento de 1864.

Estas circunstancias justifican la necesidad de sancionar una ley que sirva de base al ejercicio de las facultades reglamentarias del P. E. y originan el proyecto adjunto.

En él se especifican los hechos que importan contravención para no dejarlos librados al criterio personal de los funcionarios, se determina el máximo de las penas aplicables, pues no es prudente ni legal someterlo a aquel mismo criterio, se fijan reglas sobre el cumplimiento y acumulación de las penas sobre la prescripción especial y sobre competencia y procedimiento a fin de que la autoridad policial ejerza, limitadamente sus funciones públicas.

Promulgada la ley, corresponderá al P. Ejecutivo reglamentarla por medio de ordenanzas que demuestren su aplicación moderada y discreta con el mismo espíritu inspirador del proyecto.

Dios guarde a V. H.—M. J. MENCHACA.—Antonio Herrera.

La legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Declárase contravención policial, todo acto que importe la ejecución en el radio urbano de las ciudades y pueblos de la provincia, y en las circunstancias que determine el Poder Ejecutivo de cualquiera de los hechos siguientes, siempre que no constituya delito o no esté previsto y penado por ley especial:

Adivinación. Bailes públicos sin permiso. Desorden. Ebriedad. Escándalo Mendicidad. Obstrucción del tránsito. Porte de armas. Reuniones públicas sin aviso o sin permiso. Toques indebidos de silbato. Uso de armas. Uso de emblemas e insignias oficiales. Uso y tránsito de materias explosivas o peligrosas. Uso de disfraz. Vagancia.

Art. 2º—Los infractores de las ordenanzas policiales que en ejecución de la presente ley, dicte el P. E., serán castigados con multas que no exceda de ciento veinte pesos moneda nacional y en defecto de pago, con detención no mayor de treinta días.

Art. 3º—Los infractores que sufran detención, podrán ser obligados a ejecutar trabajos en construcciones, talleres y oficinas de la provincia o en servicios públicos de seguridad, higiene y ornato de la población, sin derecho a ninguna remuneración.

Art. 4º—En toda contravención procederá al secuestro y decomiso de los objetos, instrumentos, etc, que hayan servido para cometerla, a menos de pertenecer a terceros no responsables.

Art. 5º—Son acumulables las penas por diferentes contravenciones de una misma persona, dentro de los extremos fijados por el artículo 2º.

Art. 6º—El conocimiento y castigo de las contravenciones, serán de exclusiva competencia de los funcionarios policiales, pudiendo éstos actuar verbal y sumariamente.

Art. 7º—La prescripción de la acción policial y de la pena de los infractores se operará a los treinta días de ejecutada la contravención.

Art. 8º—El P. Ejecutivo podrá imponer multas que no excedan de cuarenta pesos nacionales y, a falta de pago, detención no mayor de diez días con los trabajos mencionados en el artículo 3.º, a los infractores de las ordenanzas policiales sobre reglamentación de los oficios que se ejerzan en lugares públicos.

Art. 9º—Derógase el reglamento de policía, aprobado por ley de 31 de agosto de 1864.

Art. 10º—Comuníquese, etc.—Antonio Herrera.

—(o)—

Sociales

Palco del Asilo—

Como ya lo dijimos en nuestra última edición, el palco de los pobres fué ocupado en la función del jueves por el señor ministro de gobierno, doctor Antonio Herrera, quién donó 25 pesos para los menesterosos.

En la función que se verificó anoche, fué ocupado el palco aludido por el señor José Menchaca.

Carnet rosarino—

Con el nombre de Roque Argentino, fué bautizado en la parroquia de San José, el séptimo hijo varón del señor Cristóbal López.

Actuaron como padrinos, el presidente de la república, representado por el fiscal federal, doctor Pedro N. Arán y la señorita Amelia Villarroel.

—En Arroyo Seco, efectuóse el enlace de la señorita Luisa Lucente con el señor Pascual Gurzi.

—Con motivo del próximo viaje a Europa del señor Víctor Pérsico, un grupo de sus amigos le ofrecerá una comida íntima que se llevará a cabo hoy a las 11 a. m. en la rotisería Cifré.

—El señor Manuel Faggio ha solicitado y obtenido la mano de la señorita Sara Rosalía Petit Laurés, para su hijo Sergio Romeo.

—Los numerosos amigos del doctor Tomás Arias, le obsequiarán en breve con un riquísimo álbum, como una demostración de aprecio, por su brillante actuación en el juzgado federal de esta ciudad.

—El lunes próximo a las 4 p. m., se celebrará en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, una reunión de las damas que componen la comisión organizadora de los preliminares de la fiesta que se realizará en breve, con motivo del cincuentenario.

De Paraná—

Procedente de Mendoza, llegó el diputado don Francisco V. Martínez, representante del gobierno de esta provincia en el congreso del comercio celebrado en aquella ciudad.

—En Gualeguaychú, contrajo enlace la distinguida señorita María L. Marzó con el joven Juan José Domon.

—Contrajo enlace en Concordia, la gentil y distinguida señorita María Angélica de la Fuente con el apreciable caballero, doctor Camilo Rodríguez.

—Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señorita Amelia Laurencena.

—En el mismo estado, la señora Isolina Languasco de González.

—De Nogoyá, el diputado José Aguirre.

—Para Rosario Tala, partió el doctor Manuel de Tezanos Pinto.

—Hoy seguirán viaje a Buenos Aires, la señora Lucila Acebal de Antelo y la señorita Lucila Antelo.

—De Gualeguaychú, el señor Manuel G. Sobral.

Invitación—

La comisión de damas ex alumnas, que prestigian la conmemoración del quincuagésimo aniversario del Colegio de N. S. del Huerto en la ciudad del Rosario, han pasado una gentil invitación al obispo Boneo, encareciendo su presencia en los próximos festejos.

El obispo, según se nos informó, en la imposibilidad de asistir, ha confiado su representación al vicario de la diócesis, monseñor Canale.

Hogar feliz—

El hogar del doctor Félix Paz, está de parabienes; un hermoso niño ha venido a establecer un grato motivo de alegría. Lo felicitamos.

Nupcial—

En la mayor intimidad, se verificarán hoy los esponsales de la señorita Magdalena Garzo con el señor Juan Francisco Fossere.

—Debido al luto que pesa sobre uno de los contrayentes, se efectuará hoy, íntimamente, el matrimonio de la señorita Luisa A. Baragiola con el señor Mariano S. Chiani.

Para el Hospital de Caridad—

El señor Bartolomé Aldao, por encargo especial del señor Edmundo J. Rosas, entregó la suma de cien pesos a beneficio del establecimiento mencionado.

Primera visita oficial—

El señor Luis Sañudo, hizo su primera visita oficial a la señorita María Adela Lonstanau.

El acontecimiento fué celebrado en casa de la futura prometida, con una amena y selecta reunión de sus relaciones.

Viajeros distinguidos—

—De la metrópoli, llegaron a esta capital los diputados nacionales, doctores Miguel Coronado, Benjamín Avalo y Rogelio Araya.

Nuestro más atento saludo a los distinguidos viajeros.

Día de asueto—

La Superiora del Colegio del Huerto, de esta capital, ha concedido con motivo de la fecha que se festejó en esa institución un día de campo a las educandas internas del establecimiento.

Hoy, a las 6 a. m., las alumnas saldrán para Guadalupe donde se prometen un feliz día de vacación.

Gentileza de "La Cigale"

Anoche después que terminó la función del teatro, se realizó un acto simpático por parte del propietario de la confitería «La Cigale».

Como una deferencia a los favores de su clientela chic, sirvió un lunch a las numerosas y distinguidas damas que habían asistido a la velada del municipal.

Fueron obsequiadas también las señoras y señoritas con unos coquetos y artísticos ramitos de flores, complemento de las galanterías del propietario de «La Cigale».

El acto fué amenizado por la orquesta que dirige el maestro Melón.



Luisa Graziella Loza de Ferazzo

(R. I. P.)

Falleció el 12 de Abril de 1909

Por el eterno descanso de su alma, se rezarán misas generales en el templo de Santo Domingo, hoy 12 a las 8 a. m.

Visitas—

El gobernador recibió ayer en su despacho, a las siguientes personas: Señores Luis Terroza, Carlos Werli, Gaspar Kaufmann, Rafael H. Williams, Orfilio M. Fernández, Ricardo A. Núñez y Miguel J. López.

Viajeros—

De Esperanza el señor Faustino Henri.

—Para Santa Rosa de Calchines, el señor Alcibíades de la Casa.

—De San Javier el señor Carlos Berli.

—Para el norte el señor Francisco Lallana.

—Para Rosario el señor jefe político de esta ciudad, señor Ricardo A. Núñez.

—Ausentóse para Rosario el inspector general de impuestos internos, ingeniero Luis Vázquez Arguibel.

—De Esperanza el señor José Aufranc.

Enfermos—

Sabemos que la niñita del doctor Félix Bonazzola, ha entrado en un período de franca mejoría.

—Sigue en cama, el señor Mario Chavarre.

—Algo mejorado, el señor Miguel Irigoyen.

—Igualmente, la señorita Trinidad de La Torre.

—(o)—

El cincuentenario del Colegio del Huerto

En Santa Fe y Rosario

Con razón justísima, las más distinguidas señoras y señoritas de estas dos ciudades, rodean a las Hermanas educacionistas de la Congregación del «Huerto de María» y solemnizan con ellas medio siglo de florecimiento siempre creciente en sus dos institutos.

Las madres que ayer educaron, siguen enviando hoy sus hijas y sus nietas a moldear su corazón y su espíritu al influjo de su saber y virtudes.

Muchas escuelas normales, muchos colegios particulares para señoritas cuenta hoy el país, pero esos no le han quitado nunca a las Hermanas del Huerto donde fundaron sus colegios, su prestigio que en el hogar santafecino tiene su raíz más honda en la fé.

Y en época problemática para la educación común, cuando todavía el estado planeaba las escuelas normales de que antes hice mención, los institutos religiosos del Huerto, acogían en su claustro a la niñez distinguida de entonces, hoy convertidas en madres y esposas ejemplares.

Cuando una obra puede presentar este exponente de cultura y de virtud a los ojos de todos, esa obra realizada en el silencio sin reclamos ni propagandas, en larga sucesión de días consagrados a modelar almas y corazones femeniles, resulta la grande obra meritoria que ha echado las bases en las dos ciudades santafecinas de hogares verdaderamente ejemplares.

Los institutos del «Huerto de María» han contribuido al progreso social de su pueblo en grande escala: han mantenido entre los dedos delicados de sus educandas, la honrada aguja con que la mujer realiza la bella labor, que sirve para hermosear su casa cuando niña, y cuando joven esposa, para unir la tela, a cuyo influjo doméstico van también aparejados los hilos de esa cadena de afectos purísimos, que forman el verdadero hogar de su esposo, y de sus pequeños hijos.

Puede ser que el modernismo que a prisa va arrancando de cuajo tradiciones arranque también la aguja, instrumento poético y útil, de la mano de la mujer moderna, para sacudir el ocio del hogar, pero eso no será mientras los colegios internos de religiosas enseñen a coser y a bordar primorosamente, y por lo tanto a luchar con el aburrimiento de las horas des-